

## Capacitar a la juventud para diversificar la producción: el funcionamiento de las escuelas agro-técnicas en la provincia de Mendoza, entre la norma y la realidad (1940 y 1950)

[Empowering Youth to diversify the Production: the Functioning of Agro-technical Schools in the Province of Mendoza, between the Norm and Reality (1940 and 1950)]

Ivana Hirschegger  
(CONICET)

ivanah@mendoza-conicet.gob.ar

### Resumen:

Dado que la formación de recursos humanos y la generación de conocimientos adaptados a las condiciones de explotación de las diversas producciones regionales en la Argentina, es una cuestión que ha ocupado la atención de diferentes sectores desde las primeras décadas del siglo XX, el presente trabajo pretende constituir un aporte a partir del estudio de las políticas de enseñanza técnica agrícola en la provincia de Mendoza. Atiende así al análisis del funcionamiento de las escuelas técnico-agrícolas desde su creación, en 1939, hasta principios de la década de 1950. Concretamente, surge el interrogante acerca de las características que tuvieron durante dos administraciones que, de signos políticos diferentes, tuvieron que enfrentar crisis vitivinícolas y promover la diversificación agroindustrial. Ello lleva a indagar el perfil productivo de los planes de estudio, incursionando además en aquellos factores que pudieran influir en el funcionamiento regular de los establecimientos y condicionar la permanencia de alumnos y la formación de recursos humanos especializados.

**Palabras claves:** Capacitación – escuelas agro-técnicas – Mendoza.

### Abstract:

Since the formation of human resources and knowledge generation adapted to the operating conditions of the various regional productions in Argentina, it is a question that has occupied the attention of different sectors since the early decades of the twentieth century, this paper aims constitute a contribution from the study of agricultural technical education policies in the province of Mendoza and serves the analysis of the functioning of the technical and agricultural schools since its inception in 1939 until the early 1950s. Specifically, the question about the characteristics that had for two administrations of different political signs had emerged that wine confront crises and promote agro-industrial diversification. This leads to investigate the production profile of the curriculum, also dabbling in those factors that could affect the proper functioning of establishments and condition the permanence of students and training of specialized human resources.

**Keywords:** Training – agro-technical schools – Mendoza.

Recibido: 23/03/2016  
Evaluación: 13/07/2016  
Aceptado: 04/10/2016

Anuario de la Escuela de Historia *Virtual* – Año 7 – N° 10 – 2016: pp. 1-23.

ISSN: 1853-7049

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuariohistoria>

## Capacitar a la juventud para diversificar la producción: el funcionamiento de las escuelas agro-técnicas en la provincia de Mendoza, entre la norma y la realidad (1940 y 1950)

La formación de recursos humanos y la generación de conocimientos adaptados a las condiciones de explotación de las diversas producciones regionales en la Argentina es una cuestión que ha ocupado la atención de diferentes sectores desde las primeras décadas del siglo XX.<sup>1</sup> Si bien en la provincia de Mendoza la educación dirigida al perfeccionamiento técnico ha sido escasamente estudiada,<sup>2</sup> a nivel nacional son innumerables los aportes sobre la relación educación y trabajo,<sup>3</sup> destacándose también aquellos dedicados a la educación agro-técnica a nivel regional y provincial.<sup>4</sup>

A mediados de la década de 1930, el gobierno de Mendoza tuvo que enfrentarse a ciertos inconvenientes que afectaban a la economía provincial y procurar la estabilización de la vitivinicultura, la cual atravesaba una profunda perturbación económica

<sup>1</sup> ACRI, M., *La educación y el trabajo en la Argentina: debates, tensiones y rupturas en torno a la educación técnica (1776-1983)*, Buenos Aires, 2011.

<sup>2</sup> Los estudios realizados por Rodríguez Vázquez, aunque dedicados al período 1900-1920, constituyen un valioso antecedente de nuestra problemática, ya que la autora analiza los procesos de introducción, difusión y transferencia de conocimientos y tecnologías vitivinícolas y su repercusión entre los productores (viñateros y bodegueros) mendocinos y en la economía provincial: RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, F., *Educación agrícola y vitivinicultura en Mendoza. La formación de recursos humanos y la generación de conocimientos técnicos (1890-1920)*, Rosario, 2013.

<sup>3</sup> WEINBERG, D., *La Enseñanza técnica industrial en la Argentina 1936-1966*, Buenos Aires, 1967; TEDESCO, J., *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*, Buenos Aires, 1986; SÁNCHEZ ROMÁN, J., "De las escuelas de artes y oficios a la Universidad Obrera Nacional: Estado, elites y educación técnica en la Argentina, 1914-1955" (pp. 276-298), *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija* 10, 2007; PRONKO, M., "Empresarios industriales y educación técnica en Argentina (1920-1946)" (pp. 205-226), en A. ASCOLANI, (comp.), *El sistema educativo en Argentina. Civilidad, derechos y autonomía, límites de su desarrollo histórico*, Rosario, 2009.

<sup>4</sup> ASCOLANI, A., "La Pampa pródiga. Una imagen del mundo rural para escolares (1920/1945)" (pp.1-16), *Mundo Agrario* 1, 2000; "Las categorías proceso de tecnificación y proceso de civilización contrastadas en el estudio de la sociedad agraria de un país periférico: el caso de la región del cereal en Argentina (primera mitad del siglo XX)" (pp. 1-17), *Revista Gestão Industrial* 1 (4), 2005.; "Las Escuelas Normales Rurales en Argentina, una transacción entre las aspiraciones de la cultura letrada y el imaginario de cambio socioeconómico agrario (1910-1946)" (pp. 373-424), en F. Obino Corrêa Werle (comp.), *Educação Rural em Perspectiva Internacional. Instituições, práticas e formação do Professor*, Ijuí, 2007; GUTIERREZ, T., *Educación, Agro y Sociedad. Políticas educativas agrarias en la región pampeana. 1897-1955*, Buenos Aires, 2007; OSSANA, E. (coord.), *Sobre viejos y nuevos saberes. Educación, trabajo y producción en la provincia de Santa Fe*, Rosario, 2009; PLENCOVICH, M., COSTANTINI A. y BOCCHIOCCIO, A., *La educación agropecuaria Argentina. Génesis y estructura*, Buenos Aires, 2009; MARTOCCI, F., *Enseñar a cultivar en el territorio Pampeano, Escuelas, agronomías y estaciones experimentales (1900-1953)*, La Pampa, 2011; MASES, E. y ZINK, M., *En la vastedad del "desierto" patagónico. Estado, prácticas y actores sociales (1884-1958)*, Rosario-Santa Rosa, 2014.

como consecuencia de una aguda crisis. Caracterizada por una superproducción de vino, esta llevó al gobierno nacional a crear la Junta Reguladora y a tomar medidas para equilibrar el mercado. Al mismo tiempo, la clase dirigente local –conformada por políticos y empresarios bodegueros– buscó diversificar la producción,<sup>5</sup> promoviendo otras actividades agrícolas como la fruticultura, la olivicultura, arboricultura, horticu- lura, entre otras;<sup>6</sup> y en este marco, la falta de mano de obra especializada para realizar tareas agrícolas, obligaba a los gobiernos a llevar a cabo medidas como la intensifica- ción de campañas de enseñanza, divulgación y asesoramiento de los agricultores.<sup>7</sup>

En 1939, bajo la gobernación del Demócrata Corominas Segura fue sancionada la ley provincial n° 1378/39. Por esta debían crearse “Escuelas Técnicas Regionales de Oficio” orientadas a formar artesanos técnicos, capataces idóneos en las labores, manualidades e industrias principales y derivadas más destacadas de la provincia como eran la viti- vinicultura, agricultura, fruticultura, olivicultura, cunicultura, sericultura y de granja en general, entre otras. Bajo jurisdicción de la Dirección General de Escuelas, dichos establecimientos debían ser instaladas en lugares donde la industria, la producción y el desarrollo de la población ofrecieran posibilidades para obreros especializados.

A fines de la década del 40, la industria vitivinícola presentó un nuevo desequili- brio, pero esta vez por un descenso de producción de vino debido a la caída de la pro- ducción de uva causada principalmente por fenómenos climáticos y plagas agrícolas. Esta situación, que afectaba principalmente a pequeños y medianos productores, im- pulsó al gobierno peronista a trazar un plan de acción de fomento del agro que estimu- lara no sólo la producción vitivinícola sino también que continuara incentivando el proceso de diversificación agroindustrial.<sup>8</sup> Se destaca así la expropiación de superficies incultas, otorgamiento de créditos para la construcción de viviendas rurales, compra de herramientas y semillas para comenzar a producir y proponía, además, una conversión de la tenencia de la tierra, considerando que el 30% de la superficie explotada lo era bajo arrendamiento. También se concretaron importantes obras de irrigación, créditos a los productores, y la implementación del Seguro Agrícola para hacer frente a los daños producidos por los accidentes climáticos.

La educación agrícola formaba parte de este plan de acción de desarrollo producti- vo, aunque era concebida también, incluso por los gobiernos anteriores, como un ins- trumento con finalidad social, principalmente en un contexto de gran analfabetismo y deserción estudiantil en el nivel primario, lo que se acentuaba en subregiones alejadas

---

<sup>5</sup> Puede verse: OSPITAL, M. S., “Modernización estatal y regulación económica en provincias vitiviniculto- ras. Mendoza, 1936-1946” (pp. 20-32), *Mundo agrario* 9 (18), 2009, pp. 20-32; “Políticas públicas para la fruti- cultura en Argentina, 1930-1943” (pp. 78-97), *América Latina en la historia económica* 20 (1), 2013; MARTIN, J. F., *Estado y empresas. Relaciones inestables, políticas estatales, y conformación de una burguesía industrial regional*, Mendoza, 1992.

<sup>6</sup> Provincia de Mendoza, *Labor de Gobierno, Rodolfo Corominas Segura 1938-1941*, 1942, s/p.

<sup>7</sup> CRIMI, A., *Reseña histórica de la escuela Miguel A. Pouget*, Mendoza, 1983, p. 3.

<sup>8</sup> MARTÍN, J., *Estado y empresas...*, op. cit.

del Gran Mendoza.<sup>9</sup> Así, las escuelas agro-técnicas ofrecerían un régimen de internado o seminternado para asegurar la permanencia de los alumnos en las escuelas, y poseían además programas de estudio con materias de quinto y sexto grado para aquellos que no hubiesen finalizado los estudios primarios. El cursado de estas asignaturas era una condición obligatoria para poder obtener la enseñanza agrícola. En definitiva, se planteaba una vinculación estrecha entre la capacitación de la juventud rural y el aumento y calidad de la producción, pero además a la enseñanza agrícola como un medio de contención demográfica, necesaria para evitar el éxodo rural y asegurar la permanencia de las familias en ese ámbito.<sup>10</sup>

A partir de estas consideraciones nos proponemos avanzar, en el marco de la política provincial de fomento del agro mendocino, en algunos aspectos que caracterizaron a la enseñanza agrícola impartida por las escuelas técnicas regionales de oficio durante la última etapa neoconservadora y principios de la década de 1950. Concretamente nos preguntamos ¿qué características tuvieron estas escuelas durante dos administraciones diferentes? El hecho de que en Mendoza los diferentes gobiernos estuvieron abocados a promover la diversificación agroindustrial en parte, mediante esta política educativa, nos lleva a observar entonces la vinculación entre las escuelas y la transformación del perfil productivo de la provincia. Observaremos por lo tanto los planes de estudio en sus distintos momentos como así también las posibilidades de funcionamiento de las escuelas.

En Mendoza, a principios de la década de 1940, el sistema de enseñanza tuvo serios inconvenientes internos (falta de grados, escuelas) como externos (distancias, trabajo infantil), con consecuencias en el nivel educativo de la población, principalmente rural.<sup>11</sup> Una situación similar se produjo en la región pampeana, en la cual el analfabetismo y la deserción estudiantil eran atribuibles a la distancia que separaba a las escuelas de sus domicilios, a la pobreza de las familias rurales, la negligencia de los padres, al trabajo infantil y en algunos casos a la clausura de los establecimientos. La existencia de locales inadecuados tuvo incidencia en la escolaridad y pusieron límites al funcionamiento de las escuelas de campaña<sup>12</sup>. Estos antecedentes nos llevan a preguntarnos entonces sobre aquellos factores – internos y externos- que pudieron condicionar la adquisición de saberes agrícolas. Es decir, ¿En qué medida el Estado pudo garantizar un servicio regular y adecuado a los jóvenes del campo? ¿Tuvieron dificultades para acceder a estas instituciones? Partimos de la hipótesis de que no obstante la voluntad política de los diferentes de gobiernos de Mendoza de difundir conocimientos agro-técnicos a través de las escuelas y contribuir al fomento agro-industrial, esto no pudo concretarse ampliamente, pues existieron obstáculos de diferente índole que impidie-

---

<sup>9</sup> CERDÁ, J. M., *Condiciones de vida y vitivinicultura, Mendoza 1870-1950*, Buenos Aires, 2011, p. 127.

<sup>10</sup> GUTIERREZ, T., *Educación, Agro..., op. cit.*, p. 15.

<sup>11</sup> Presidencia de la Nación, *IV Censo Escolar de la Nación*, 1948, 426.

<sup>12</sup> GUTIERREZ, T., *Educación, Agro..., op. cit.*, p. 208; MARTOCCI, F., *Enseñar a cultivar..., op. cit.*, p. 39.

ron al Estado garantizar el buen funcionamiento de las escuelas como así también posibilitar a los jóvenes el acceso estos establecimientos.

### 1. Desequilibrios vitivinícolas y estrategias estatales de fomento agroindustrial

En Mendoza, la modernización del viñedo se inició al promediar la década de 1880, como consecuencia de decisiones políticas de las élites locales y del gobierno nacional para enfrentar la elevada demanda de vinos originada por el ingreso masivo de inmigrantes. Para el desarrollo de esta agroindustria, el Estado provincial, con un importante apoyo del nacional, llevó a cabo medidas como la exención de impuestos, créditos, formación de recursos humanos y promoción de la inmigración. La transformación comenzó por el lado del conocimiento, resultando clave la influencia, temprana, de inmigrantes franceses que produjeron vinos de calidad, aunque fue una excepción en medio de producciones masivas. Fue también esencial para el desarrollo vitivinícola la llegada del Ferrocarril Trasandino, realizado por el gobierno nacional, que conectó San Juan y Mendoza con Buenos Aires en 1885. La intervención del Estado en su rol de promotor, particularmente en Mendoza, fue una notable innovación institucional y produjo una especialización vitivinícola, aunque masiva y sin preocupación por la calidad. Es decir, desde comienzos del siglo XX y hasta la década de 1970, el modelo productivo vitivinícola no varió en Mendoza. En general, muchos de sus rasgos negativos se mantuvieron o incrementaron, como la gran producción de baja calidad –salvo excepciones–, un mercado nacional altamente protegido y fuerte intervención estatal –mayoritariamente nacional– para atenuar numerosas y reiteradas crisis.<sup>13</sup>

En la década de 1930, la industria del vino atravesó dificultades producidas por la crisis general. La puesta en práctica de políticas de regulación desde el gobierno nacional en el caso de la vitivinicultura, se inició con la creación de la Junta Reguladora de Vinos en 1935. Su acción estaba orientada a enfrentar la superproducción que afectaba negativamente a los precios de los vinos. Se procedió a la extirpación de viñas, el derrame de vinos y la prohibición de reemplazar en las hectáreas despobladas los antiguos cultivos por nuevas plantaciones de cepas. En este marco, el gobierno provincial de tinte conservador (1932-1943) comenzó a implementar estrategias alternativas para mantener su posición económica y política en el contexto local y nacional.

Campañas publicitarias a favor del consumo de vinos nacionales, operaciones y consejos destinados a mejorar la calidad de los productos elaborados, diversos intentos de organización racional de la producción, así como la construcción de una *mitología* asociada al cultivo de la vid y la elaboración de vinos con el establecimiento de la fiesta de La Vendimia, fueron algunas de las disposiciones que evidenciaron un mode-

---

<sup>13</sup> Ver: RICHARD-JORBA, R., "Crisis y transformaciones recientes en la región vitivinícola argentina: Mendoza y San Juan, 1970-2005" (pp. 81-123), *Estudios Sociales* 16 (31), 2008.

lo de Estado más intervencionista. Paralelamente a estas iniciativas, se propició también el desarrollo de la fruticultura, recuperando viejas prácticas de cultivos artesanales, sobre los que trabajó para convertirlos en una alternativa productiva, capaz de apuntalar una vitivinicultura en crisis. Se destacó en la época la sanción de la ley 1.165, orientada a afianzar y fomentar la industria de la fruta, convirtiéndose en la segunda en orden de importancia. Se buscaba además, estimular a los productores para que mejoraran sus cultivos, a la vez que se controlaba cuidadosamente el empaque de la fruta para asegurar su llegada, en óptimas condiciones a los lugares de consumo.<sup>14</sup>

Dentro de esta política orientada al fomento del campo, la educación técnico-agrícola fue considerada como una de las alternativas para mejorar la producción agroindustrial de la región.<sup>15</sup> Sin embargo, la preocupación de los gobiernos neconservadores por el estímulo de las actividades agrícolas no perseguía solo fines económicos sino también sociales, dado el interés por combatir el analfabetismo, brindando una instrucción más práctica orientada a la enseñanza de oficios manuales y labores agrícolas elementales. A través del régimen de la pequeña propiedad y la adquisición de tierras se buscaba fomentar las actividades de granja, formando a los jóvenes con conocimientos prácticos para trabajar en sus propias fincas; promover en ellos hábitos de trabajo, despertar y arraigar el amor a la tierra, propender a la educación de la voluntad, a la formación del carácter y al mejoramiento del nivel económico y social del alumno.<sup>16</sup>

Si bien en 1936 por Resolución la Dirección General de Escuelas de Mendoza se determinó imprimir a la enseñanza primaria una orientación agrícola, arraigando a la juventud en su medio y educándolos en las tareas de campo, fue al finalizar la década de 1930 cuando el gobierno provincial creó las primeras escuelas técnicas agrícolas en Mendoza. Así, la ley n° 1.378 de 1939 estipulaba la creación de Escuelas Técnicas Regionales de Oficios, bajo dependencia de la Dirección General de Escuelas a ser instaladas en lugares donde la industria, la producción y el desarrollo de la población ofrecieran posibilidades para el trabajo de jóvenes especializados.

El régimen a adoptarse en ellas sería de internado, medio internado o externo, según conviniese a cada región. La necesidad de internados se debía a las características geográficas y demográficas de la provincia, compuesta por municipios (departamentos) de gran extensión territorial, cada uno de ellos integrados por una ciudad cabecera y algunos núcleos poblacionales, y amplios territorios con población diseminada. El Censo Escolar de 1943 muestra que el 73% de los estudiantes de entre 14 y 21 años de edad había abandonado la escuela, algo que se acentuaba en áreas rurales alejadas de la capital, registrándose un 80% de abandono. Si bien existían causas internas que pro-

---

<sup>14</sup> OSPITAL, M., "Políticas públicas para la fruticultura en Argentina, 1930-1943" (pp. 78-97), *América Latina en la historia económica* 20 (1), 2013, p. 93.

<sup>15</sup> Bibl. Gral. San Martín, Mendoza, *Revista Mensual Buenos Aires al Pacífico (BAP)*, agosto de 1941, p. 67.

<sup>16</sup> OSPITAL, M. S., "Modernización estatal...", *op. cit.*, pp. 20-32.

ducían dicha deserción que se reflejaba en los niveles de analfabetismo (17,5%), incidían también factores como el trabajo infantil, la pobreza y las grandes distancias.<sup>17</sup>

Estas escuelas se adaptarían a las conveniencias del medio y sus especializaciones tendrían como finalidad formar artesanos técnicos, capataces y personal idóneo en las labores, manualidades e industrias principales y derivadas más destacadas en las distintas regiones de la provincia como eran la vitivinicultura, agricultura, fruticultura, olivicultura, cunicultura, sericultura e industrias del petróleo y derivados y de la granja en general, edificación y anexos, obras viales, etc. En caso de ser necesario, complementarían esta enseñanza cursos prácticos y talleres de carpintería, herrería, tonelería, mecánica, electricidad, etc. Con un ciclo de tres años, esta enseñanza sería con preferencia de índole práctica, regional, complementada con clases teóricas, pero limitadas a lo indispensable para la perfecta comprensión, asimilación y ejecución de las prácticas.

La gratuidad de las escuelas fue otro de los incentivos para la concurrencia de alumnos, sobre todo para aquellos que por una situación económica desfavorable no podrían solventarse con medios propios. Para ingresar el estudiante debía tener entre catorce y veinte años de edad, poseer, al menos, cuarto grado aprobado del nivel primario, o comprobar mediante examen de aptitudes una preparación equivalente. Para el primer caso, además de la enseñanza agrícola especializada, se impartiría una enseñanza teórica elemental correspondiente al quinto y sexto grado de la escuela primaria, que comprendía Idioma Nacional, Matemáticas, Geografía, Historia e Instrucción Cívica, completándose con diversos temas de cultura general. Dado que sólo el 27% de los jóvenes había finalizado el nivel primario,<sup>18</sup> consideramos que esta medida era de vital importancia pues lograría que otros alumnos completaran el nivel básico y obligatorio.

Debe destacarse que en la región pampeana, ya desde principios del siglo XX se crearon escuelas agrícolas con el objetivo principal de reducir el analfabetismo, como el ejemplo de la escuela Alberdi “normal de maestros, agropecuaria e industrial” en Entre Ríos (1904). En 1905 fue creada también la escuela Urquiza de Villaguay cuyos estudios agrícolas duraban tres años pero al mismo tiempo los alumnos cursaban de tercero a quinto grado de la escuela primaria común.<sup>19</sup> En el Norte de la provincia, por ejemplo, en Tucumán, la creación en 1941 de escuelas práctico-rurales que comprendían, además de la instrucción primaria, la enseñanza de oficios y trabajos de agricultura y granja, respondió a la idea de orientar a la juventud hacia las prácticas manuales como uno de los medios más importantes de fomentar en los jóvenes la conciencia del trabajo.<sup>20</sup>

---

<sup>17</sup> Biblioteca de la Dirección General de Estadísticas de Mendoza (BDEIE), *IV Censo Escolar de la Nación*, Buenos Aires, 1948, p. 426, 430-433.

<sup>18</sup> BDEIE, *IVº Censo Escolar de la Nación*, 1948, pp. 428-429.

<sup>19</sup> GUTIERREZ, T, *Educación, Agro..., op. cit.*, pp. 60-61.

<sup>20</sup> SUAYTER, M. A. *et al*, “Historia de la Educación pública en Tucumán (1880-1945)” (pp. 491-551), en A. PUIGGROS (dir.), *La educación en las provincias y territorios nacionales (1885-1945)*, Buenos Aires, 1993, p. 539.

En las escuelas de Mendoza que estamos analizando, se realizaría además una enseñanza práctica de taller para que los alumnos adquirieran habilidad en el manejo de herramientas y dotarlos de aptitudes manuales. Una vez finalizado y aprobado el tercer año de estudio, los egresados obtendrían el certificado de “artesanos técnicos”, capataces o sobrestantes, según fuera el término de estudio y la especialidad o especialidades a que se dedicaran.<sup>21</sup>

Durante el peronismo, las escuelas técnicas de oficio siguieron regidas por la misma ley, en tanto para este gobierno la enseñanza técnica constituía un instrumento destinado a mejorar el nivel de vida de los trabajadores, lograr el arraigo de la población en el campo y aumentar la producción. En la misma línea que el gobierno anterior, debía partirse de una instrucción que prestara atención a las especificidades regionales, y al ambiente natural, social y económico del educando a fin de prepararlo no sólo para el progreso personal, sino también de la región.

En la provincia, si la crisis de la década de 1930 fue producto del exceso de vino, en la década de 1940, la vitivinicultura sufriría un nuevo desequilibrio, pero esta vez causado por escasez de producción frente al aumento de la demanda de vino. Concretamente, entre mediados de la década de 1940 y 1950, la agricultura de la provincia de Mendoza se vio perjudicada por las heladas tardías, caída de granizo y plagas agrícolas, produciéndose pérdidas significativas. El Estado afrontó esta situación de desequilibrio a través de medidas coyunturales o de emergencia, entre las que se destacan la fijación de precios máximos, las cuales tuvieron repercusión los distintos actores económicos que integraban la industria vitivinícola.<sup>22</sup> Pero a la vez, eran necesarias políticas de estímulo de la producción, entre ellas, una instrucción que si bien buscara recuperar la vitivinicultura, impulsara el desarrollo de otras actividades agrícolas alternativas. A partir de esto, la educación técnico-agrícola formó parte de un plan de desarrollo productivo que incluía otros temas como legislación en materia hídrica, obras de riego, política de crédito oficial, colonización agrícola y reconversión de la tenencia de la tierra. La implementación del seguro agrícola, el otorgamiento de préstamos individuales y el fomento de la formación de cooperativas fueron medidas estatales tendientes a favorecer a los pequeños y medianos productores.

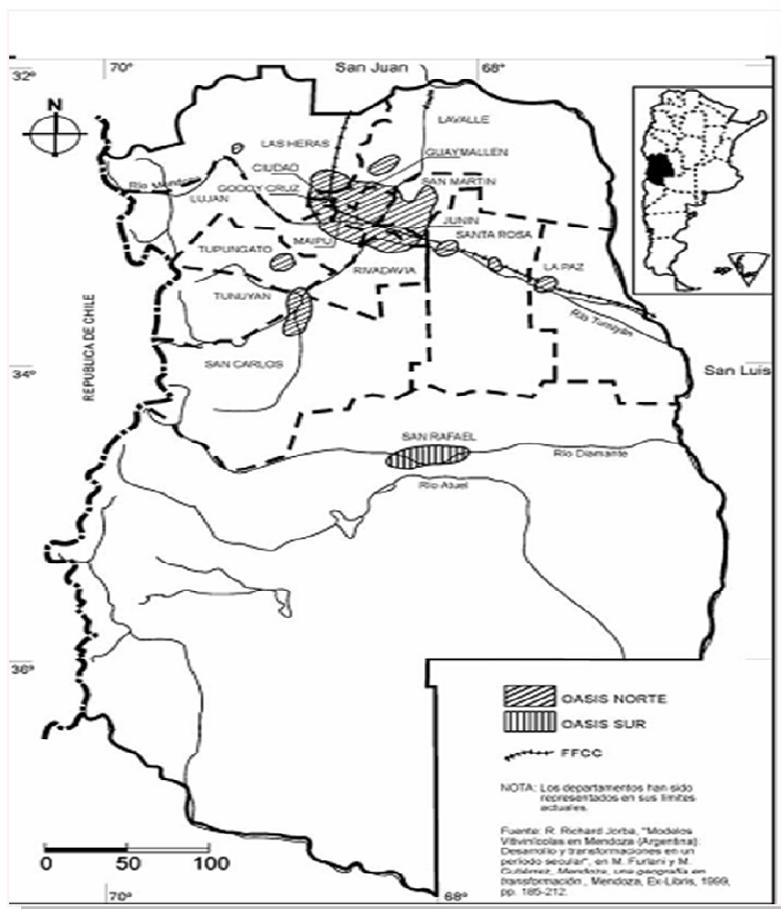
<sup>21</sup> Archivo Histórico de Mendoza (AHM), *Boletín Oficial de la provincia de Mendoza*, 9-11-1939, p. 7670.

<sup>22</sup> Sobre la base de la tipología que proporciona Richard-Jorba, destacamos en nuestro período de estudio la presencia del *viñatero* (propietario o arrendatario), el *productor agroindustrial*, al cual lo podemos dividir en dos tipos: el pequeño, que compraba o elaboraba uvas y producía vino de traslado, generalmente controlado por las grandes bodegas o por mayoristas de Buenos Aires y el Litoral, los cuales a la vez fijaban las condiciones de precios y modalidades de pago; y el grande, integrado verticalmente dada su condición de viñatero, trasladista, fraccionador y comerciante. Sin embargo, en ciertos momentos, cuando el precio del vino no aseguraba buena rentabilidad, este subsector compraba vino de traslado a las pequeñas bodegas. Este agente formaba parte de un grupo reducido con capacidad para controlar la industria e intervenir en la fijación de precios. También se verifica la radicación de plantas fraccionadoras en los grandes centros de consumo del país, que con frecuencia no tenían vinculación societaria con los eslabones de producción primaria o de industrialización, favoreciendo la adulteración de caldos y el fraude: RICHARD-JORBA, R., “Formación, crisis y reorientaciones de la vitivinicultura en Mendoza y San Juan 1870-2000. Aportes para el estudio del sector en la Argentina” (pp. 79-122), *Boletín Geográfico* 26, pp. 82-83.

## 2. El funcionamiento de las escuelas y las posibilidades de acceso de la población rural: condicionantes internos y externos

Sobre la base de la ley n° 1.378 fueron creadas tres escuelas técnicas en la provincia.<sup>23</sup> En 1941, la escuela *Técnica de Industria de Granja*, ubicada a 3 Km. de la ciudad del departamento de Rivadavia, parte integrante de la micro-región Este de la provincia (Mapa N° 1), compuesta además por San Martín y Junín, fue la primera en entrar en funcionamiento.<sup>24</sup>

Mapa N° 1: Oasis y departamentos de la provincia de Mendoza



De acuerdo al perfil productivo de este departamento,<sup>25</sup> el plan de estudios inicial, con una duración de tres años, estuvo orientado principalmente a la explotación de

<sup>23</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, Decreto 691, 10 de noviembre de 1939, p. 7671.

<sup>24</sup> Revista Mensual BAP, agosto de 1941, pp. 39-41.

<sup>25</sup> SABELLA, P., *Tratado de Geografía General Física, Humana, Económica y Corográfica de la Provincia de Mendoza*, Mendoza, 1936, pp. 511-514.

granja tanto en cultivos como en cría de animales (Cuadro N° 1). En el primer año, el alumno cursaba quinto grado y primer año del ciclo técnico, en el segundo año, sexto grado y segundo año, cursándose un año más, tercero para completar la enseñanza técnica. El alumno que ingresaba con sexto grado aprobado entraba directamente al ciclo técnico. En el turno mañana se dictaban las clases del ciclo primario y en la tarde las del técnico.<sup>26</sup>

**Cuadro N° 1: Plan de Estudio aplicado en la Escuela Técnico de Industria de Granja de Rivadavia 1941-1948**

Año	Primero		Segundo		Tercero	
	1941	1948	1941	1948	1941	1948
Asignaturas	Matemáticas Idioma Nacional Geografía Instrucción Cívica Historia Arboricultura Agricultura Trabajos Generales	Matemáticas Físico-Química Zoología Idioma Historia Geografía Instrucción Cívica Arboricultura Horticultura Taller (Carpintería y Herrería)	Fruticultura e Industrialización de Frutas y Hortalizas Horticultura y Jardinería Nociones de Contabilidad, economía y Legislación rural Cultura General Práctica de Taller	Avicultura Ganadería Fruticultura Contabilidad Apicultura Cunicultura Sericultura Taller (Carpintería y Herrería)	Avicultura Apicultura Industria del cerdo Ganadería y Lechería Crianza y explotación del guano de Seda, conejos y nutrias Cultura General Prácticas de Taller	Porcicultura Avicultura Lechería Olivicultura Taller (Carpintería y Herrería)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos obtenidos de *Revista Mensual BAP*, agosto de 1941, pp. 39-41; *Diario Los Andes*, 14 de marzo de 1948, p. 4; ASDP, Dirección General de Escuelas. *Acta de Exámenes de Alumnos y Planillas de calificaciones de Primero, Segundo y Tercer Año de la Escuela Técnica de Industria de Granja de Rivadavia de Fruticultura N° 4*, Mendoza, 1948.

Si bien la industria más desarrollada en el departamento era la vitivinícola<sup>27</sup>, no fue incluida como asignatura en sus inicios, dándole prioridad al desarrollo de otras actividades como la industria de la fruta y de las hortalizas, lo que demuestra la clara intención de vincular enseñanza agrícola y diversificación productiva. Este tipo de enseñanza complementaba el perfeccionamiento técnico de la fruticultura proporcionado por el gobierno entre 1938-1941 mediante al asesoramiento y control oficial sobre las condiciones de suelo, la elección de las plantas, los métodos de cultivo, los sistemas de podas, las prácticas sanitarias, de riego, etc.<sup>28</sup>

<sup>26</sup> CRIMI, A., *Reseña histórica...*, op. cit., p. 4.

<sup>27</sup> Con 9.102 has. plantadas de viñas para vinificar y de mesa, 136 bodegas con capacidad para elaborar 876.426 hls. En 1931 se produjeron 26.067.298 litros de vino, cifra que ascendió a 56.130.116 en 1934.

<sup>28</sup> AHM. Provincia de Mendoza, *Labor de Gobierno, Rodolfo Corominas Segura 1938-1941, 1942*, s/p.

Entre los planes de estudio de 1941 y 1948 se observan algunas modificaciones aunque la orientación principal continuó siendo de industrias de granja. La diferencia radicaba en que el nuevo programa apuntaba a que los alumnos adquirieran mayor especialización en ciertas labores agrícolas desde los primeros años. Debe destacarse además la introducción de contenidos relacionados con las diversas industrias que se intentaban promover en este nuevo contexto, como fue el caso de la olivicultura, dado el auge que dicha actividad había adquirido en Rivadavia.<sup>29</sup> En consecuencia, se eliminaron del programa materias como Contabilidad, Economía, Legislación Rural y Cultura General.

Si bien las características de los programas de estudio demuestran en cada momento la voluntad de lograr una transformación productiva, la escuela no llegó a capacitar al personal suficiente como para repercutir en ese objetivo. La concurrencia de alumnos a lo largo de la década de 1940 fue cada vez menor, ya que, por ejemplo, de 50 alumnos que había tenido la escuela al momento de fundarse, en 1948 registró sólo 35.<sup>30</sup> La cantidad de egresados también fue en declive. Hacia 1944 la escuela granja tuvo un total de nueve, los que recibieron el título de “Técnico Práctico de Industrias de la Granja”<sup>31</sup> y, hacia 1948 sólo recibieron el diploma seis alumnos, de los 12 que habían comenzado en primer año. Esto se debía no sólo a los alumnos reprobados sino al abandono de la escuela en los primeros años. A principios de la década de 1940 se verificaba ya desde el nivel primario una alta deserción estudiantil en la zona Este. El 85% de la población de entre 14 y 21 años había declarado no finalizar sus estudios, abandonando la escuela principalmente en el tercer grado.<sup>32</sup> Esta situación desfavorable en el nivel primario condicionaba entonces las posibilidades de acceder al nivel técnico, en tanto era requisito indispensable poseer al menos hasta cuarto grado aprobado. Otra limitación la constituyó también el hecho de que varias escuelas primarias no poseyeran cuarto grado, es decir, que sólo proporcionaran los primeros años de estudio.<sup>33</sup>

La escasa finalización de los estudios en la escuela primaria se debió a varias causas, las cuales afectaron también los estudios agrícolas. Una de ellas fue que la mayor parte de los niños (36,7%) debió trabajar en las tareas agrícolas. El trabajo infantil es de larga data tanto en el país como en nuestra provincia, pues se consideraba que los menores podían, además de contribuir a la economía familiar, adquirir conocimientos mientras trabajaban, especialmente en el ámbito rural.<sup>34</sup> Si bien no es algo que deba generalizarse, las reticencias que mostraron muchos agricultores con respecto a los diferentes “mé-

<sup>29</sup> Entre 1943 y 1947 el número de plantas aumento en este departamento un 79%. Era el segundo departamento en orden de importancia (Gobierno de Mendoza, Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego, Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, *Censo Agropecuario de 1947*, p. 35).

<sup>30</sup> *Diario Los Andes* 20 de mayo de 1945, p. 11.

<sup>31</sup> *Diario Los Andes*, 18 de octubre de 1944, p. 9; 20 de mayo de 1945, p. 11

<sup>32</sup> BDEIE, IV Censo Escolar de la Nación, Buenos Aires, 1948, 428-429.

<sup>33</sup> Ver: Guía de Mendoza, Departamentos de Mendoza, 1940.

<sup>34</sup> CERDÁ, J. M., *Condiciones de vida y vitivinicultura...*, op. cit., p. 127.

todos culturales” difundidos por el gobierno es un aspecto importante a tener en cuenta al momento de analizar la efectividad de la difusión de saberes por parte del Estado. En otras regiones del país, este factor fue uno de los condicionantes al acceso a este tipo de conocimientos. Por ejemplo, en el territorio pampeano, algunos agricultores de profesión creían estar muy por encima de los agrónomos en la práctica de los cultivos, lo cual hacía difícil que aceptaran los consejos de estos especialistas. Se destaca también como obstáculo el régimen de tenencia de la tierra, ya que el carácter de arrendatarios colocaba a los agricultores en una posición difícil ante la incertidumbre de su permanencia en las tierras que trabajaban. En muchos casos, cultivaban mayores extensiones de tierra sin alterar los métodos técnicos implementados, con la esperanza de obtener mediante una buena cosecha mayores réditos económicos. Es decir, se trataba de una agricultura aventurera, especulativa y carente de un método apropiado para asegurar mejores resultados productivos.<sup>35</sup>

En el caso de Mendoza, la resistencia de los agricultores adultos para adquirir saberes por medio de la educación extensiva, o bien para enviar a sus hijos a las escuelas agrícolas, se debió en parte al sistema de contrato (30% de la superficie explotada). En la actividad vitivinícola, por ejemplo, el contratista se limitaba a realizar labores de mantenimiento establecidas en el contrato, resultando difícil al propietario encomendarle tareas extras de reconstitución de viñedos. Dado la idea de beneficio inmediato que predominaba en el contratista de viña, éste orientaba sus esfuerzos hacia la obtención de una producción considerable de viñedos existentes, ya que sobre la misma le correspondía un porcentaje como parte de su remuneración.<sup>36</sup>

Es probable además, que las características geográficas –grandes distancias– impidieran el traslado de los jóvenes a la escuela granja, tal como sucedió en el nivel primario (el 9,2% de deserción se debía a esta causa). La escuela que analizamos se hallaba ubicada en un departamento de 2.000 km<sup>2</sup>, además, la misma tenía carácter micro-regional, es decir, debía nuclear a jóvenes de otros departamentos de la zona Este, como Junín y San Martín ubicados a 10 y 20 km respectivamente. Evidentemente, esto sería casi imposible de concretarse dada la cantidad de kilómetros que debían recorrer tanto los alumnos del departamento como fuera de él para asistir diariamente a la escuela (Ver Mapa N° 1).

Se sumaron a estos problemas razones de tipo material, similares a las se producían en la escuela primaria. En este nivel, el 12,5% de los alumnos no podía asistir a la escuela por dificultades de infraestructura. En sus comienzos, la escuela granja no pudo funcionar como internado dado que no poseía edificio propio. En general, la obra pública estaba paralizada por dificultades financieras de la Dirección General de Escuelas.<sup>37</sup> Si bien para la cría de animales la institución contaba con 75 has. de tierras con

<sup>35</sup> MARTOCCI, F, *Enseñar a cultivar...*, op. cit. pp. 52-54.

<sup>36</sup> BDEIE, *Anuario. Síntesis Estadística de la Provincia de Mendoza*, 1953, pp. 69 y ss.

<sup>37</sup> *Diario Los Andes*, 25 de mayo de 1942, p. 9.

derecho de riego definitivo,<sup>38</sup> campos de pastoreo, montes frutales, vivero, huerta e instalaciones para la cría de porcinos, aves, conejos, ganado ovino, bovino y caprino; la falta de material de enseñanza e inexperiencia del personal causaba grandes pérdidas de animales y plantas, dificultando las actividades prácticas.<sup>39</sup> Luego, durante el gobierno peronista, se ampliaron las instalaciones dotándolas de grandes planteles de granja y de un moderno edificio con capacidad para 100 alumnos internos, casa para director y campo de deportes,<sup>40</sup> lo que le permitiría a la escuela funcionar como internado. Sin embargo, los escasos recursos para gastos de funcionamiento fueron un factor presente también en esta época, incidiendo ello en la matrícula y en la cantidad de egresados.

Las malas condiciones del establecimiento se constituyeron en uno de los obstáculos que le impidieron cumplir con su rol social y además funcionar como escuela regional. En algunos momentos, por el hecho de no poseer servicios de internado y dar solución al problema de las distancias; en otros, porque la falta de material de manutención y enseñanza repercutiría negativamente en aquellos interesados de menores recursos.

En este sentido, los problemas presupuestarios afectaron a las escuelas técnico-agrícolas. Primeramente, debemos destacar que, entre 1948 y 1954, la participación de la educación técnica en la asignación de gastos del presupuesto provincial fue relativamente escasa (variando entre el 4% y el 7%). Si observamos las partidas presupuestarias provinciales para *Escuelas Técnicas Regionales de Agricultura y Ganadería* de la provincia, además del pago de sueldos y jornales, el presupuesto provincial contemplaba gastos administrativos<sup>41</sup>, sumas para la alimentación de los alumnos, para el cuidado de la salud (medicamentos) y gastos en materiales de enseñanza, como en el caso de los útiles, libros, impresiones y encuadernaciones. Para las clases prácticas las escuelas debían proveer también materiales y materias primas, animales, máquinas, herramientas, haciéndose cargo también de los gastos de conservación. En el período 1951 y 1954 hubo un recorte de los ya exigüos gastos para estos establecimientos del 36%, lo que sugiere que la escasa inscripción de alumnos, como así también la alta deserción en la década de 1950, estuvo vinculada también con problemas de hospedaje y escasos elementos de enseñanza, producto de las políticas presupuestarias.<sup>42</sup>

Debe destacarse que, hacia 1954, la escuela granja se transformó en escuela fábrica dependiente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional bajo la

<sup>38</sup> CRIMI, A., *Reseña histórica...*, op. cit., p. 3.

<sup>39</sup> *Diario Los Andes*, 4 de mayo de 1944, p. 4.

<sup>40</sup> *Diario Los Andes*, 17 de marzo de 1947, p. 1.

<sup>41</sup> Necesarios para el sostenimiento de los edificios y el alojamiento de los alumnos. Incluía el alquiler de inmuebles, la adquisición y conservación de vehículos, mobiliarios, energía eléctrica, artefactos, máquinas, fletes y acarreo, servicios de comunicaciones, pago de impuestos y tasas municipales.

<sup>42</sup> Biblioteca de la Legislatura de Mendoza (BLM). *Ley N° 1.695*, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos (Mendoza, 1948, 131-134); *Ley N° 2.019*, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 1951 (Mendoza, 1952, 332-335); *Ley N° 2278*, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 1954 (Mendoza, 1954, 256-258).

órbita del Ministerio de Educación de la Nación. La misma tenía régimen de internado brindando todos los servicios de forma gratuita. Los egresados obtenían el título de expertos agrarios, terminados los tres años. En esta primera etapa, además de las asignaturas relacionadas con el agro como ganadería, agricultura, avicultura, apicultura y horticultura, se dictaban otras como carpintería y tornería, y aquellas que contribuirían a las industrias dinámicas como tecnología, motores diesel y dibujo técnico. Además, el programa incluía matemáticas, castellano, instrucción cívica, educación ciudadana, historia y geografía, gimnasia y música.<sup>43</sup> Los alumnos tenían posibilidades de obtener otros títulos, cumpliendo con cuatro años, el de técnico mecánico y electricista, y tras cinco años de cursado, el de ingenieros.<sup>44</sup>

El hecho de que ya como escuela fábrica, en 1954, contara con un total de 80 inscriptos y que al año siguiente tuviera 130 estudiantes,<sup>45</sup> sugiere un mayor interés de los jóvenes por una educación con mayor grado perfeccionamiento en las diversas técnicas industriales. Debe tenerse en cuenta que el nuevo régimen les permitiría acceder a grados superiores, no quedando limitados a oficios de tipo artesanal.

La *Escuela Técnico Agrícola o de Fruticultura* –hoy escuela de Bachillerato Técnico Agrario Pascual Iaccarini– fue creada en el límite urbano de la Ciudad de San Rafael, que forma la parte de la micro-región del Sur, compuesta además por General Alvear y Malargüe (Mapa N° 1). Esta escuela también inició sus actividades en el año 1941 y, a diferencia de la escuela granja de Rivadavia, prestó desde sus comienzos, aunque con ciertas irregularidades, servicios de internado y medio internado. Su plan de estudios tenía una marcada inclinación frutícola, aunque se extendía a otras actividades como Horticultura, Jardinería, Viticultura<sup>46</sup> e Industrias de Granja a través de la cría de ganado y otros animales (Cuadro N° 2). Para las actividades prácticas, la escuela contaba con 45 has. de tierra con unas 3000 plantas de durazneros, ciruelos, damascos, manzanos, perales, membrilleros, cerezos, nogales y olivos, plantadas en 1942.<sup>47</sup> Se cultivaban también diversas hortalizas y se disponía de un buen número de reproductores de algunas razas de aves y ganado porcino, ovino y caprino, dada la importancia de esta actividad en el departamento.<sup>48</sup>

<sup>43</sup> Diario *Los Andes*, 25 de julio de 1955, p. 2

<sup>44</sup> Diario *Los Andes*, 22 de agosto de 1954, p. 5.

<sup>45</sup> Diario *Los Andes*, 25 de julio de 1955, p. 2.

<sup>46</sup> La industria vitivinícola había adquirido en el departamento gran desarrollo. Sus establecimientos industriales y bodegas (205) tenían una capacidad suficiente para elaborar 1.151.837 hls. de vino, habiendo producido en la cosecha de 1931, 17.225.187 litros y en 1933, 61.768.161 litros. En 1938 el área cultivada con vid representaba el 13% del total provincial.

<sup>47</sup> CRIMI, A., *Reseña histórica...*, op. cit., p. 3.

<sup>48</sup> SABELLA, P., *Tratado de Geografía...*, op. cit., pp. 514-518.

**Cuadro N° 2: Plan de Estudio aplicado en la Escuela Técnico Agrícola o de Fruticultura. San Rafael. 1941**

Año	Primero		Segundo		Tercero	
	1941	1950/55	1941	1950/55	1941	1950/55
Asignaturas	Matemáticas Idioma Nacional Geografía Instrucción Cívica Historia Arboricultura Agricultura	Matemáticas Físico-Química Zoología Idioma Historia Geografía Instrucción Cívica Arboricultura Agricultura General Horticultura Taller (Carpintería y Herrería)	Fruticultura (Primer Curso) Horticultura y Jardinería Nociones de Contabilidad, economía y Legislación rural Cultura General Práctica de Taller	Fruticultura e Industrialización de Frutas y Hortalizas Viticultura Granja Horticultura Olivicultura Taller (Carpintería y Herrería)	Fruticultura (Segundo Curso) Industrialización de Frutas y Hortalizas Viticultura Industria de Granja Cultura General	Fruticultura Viticultura Especial Sanidad Vegetal Religión Contabilidad Olivicultura Taller (Carpintería y Herrería)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos obtenidos de *Revista Mensual BAP*, agosto de 1941, pp. 39-41; ASDP, Dirección General de Escuelas. *Acta de Exámenes de Alumnos y Planillas de calificaciones de Primero, Segundo y Tercer Año de la Escuela Técnica de Fruticultura N° 4*, Mendoza, 1950-1955.

En la década de 1950 verificamos algunos cambios, dado que comenzaba a brindar mayor especialización y complejidad en sus contenidos, aunque vinculándolos siempre con los caracteres predominantes de la subregión. Como vimos, desde los inicios la fruticultura fue una de las actividades más importantes de la escuela, ya que San Rafael –junto con Tunuyán– era una de las principales zonas frutícolas de la provincia. La importancia de esta actividad puede observarse a través del incremento del 40% del número de plantas frutales en el período 1943-1952 (frente al 25% en toda la provincia), como así también del porcentaje de participación que tuvo el departamento en el conjunto provincial (rondando entre el 34% y 38%). Gran parte de la materia prima obtenida (40%) se elaboraba en conservas, mermeladas, o se desecaba en los diferentes establecimientos, los que representaban el 36% de la provincia.<sup>49</sup> De modo que también era necesario instruir sobre técnicas de procesamiento de la materia prima.

Durante el peronismo puede verse también un interés en proporcionar conocimientos vitivinícolas en función del desequilibrio de la agroindustria y la necesidad de re-

<sup>49</sup> BDEIE, *Anuario. Síntesis Estadística de la Provincia de Mendoza*, 1953, p. 46; GUIBOURDENCHE DE CABEZAS, M., "San Rafael visto a través de la estadística", *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo*, Mendoza, 1956 (s/p).

cuperar la producción de uva y vino. Otra de las materias incluidas en segundo año fue olivicultura, dada su reciente implantación y destacado lugar entre las agroindustrias del departamento y de la provincia –en cuanto a la producción de aceitunas y aceite–.<sup>50</sup> En ese mismo año se dictaban además clases de horticultura, dado el impulso que la industria del tomate había adquirido como una nueva fuerza económica en el sur. La mayor parte de la producción se destinaba a la elaboración de conservas, ya fuera en forma de extracto, tomate al natural, jugo de tomate, salsina o tomate triturado.<sup>51</sup> Otra hortaliza de importancia era la papa,<sup>52</sup> constituyéndose la producción de papa semilla en la principal actividad agrícola de zonas del extremo sur como Malargüe.<sup>53</sup>

En el tercer año del ciclo, la escuela continuaba impartiendo la misma orientación que el curso anterior, aunque con algunas modificaciones que también la diferencian de los programas de principios de la década de 1940 y demuestran claramente una adaptación a los cambios que venían sufriendo las actividades agrícolas. Como ya hemos mencionado, el hecho de que ciertas agroindustrias se vieran perjudicadas por la presencia de las heladas tardías y la caída de granizo, con pérdidas significativas en San Rafael, hacía necesaria información sobre métodos para prevenir o reducir dichas pérdidas. Esto motivó por lo tanto la introducción de la materia Sanidad Vegetal, que instruiría sobre plagas agrícolas y otras cuestiones sobre prevención y tratamiento de plantas.

El comportamiento de los estudiantes a través de los años siguió la misma tendencia que en el nivel primario, registrándose una deserción importante.<sup>54</sup> La escuela de fruticultura tuvo un descenso constante del alumnado, constatándose así un abandono importante de los estudios. Por ejemplo, en 1941 comenzaron las clases 45 alumnos, al año siguiente concurrieron 22 y, en 1943, sólo 18. En 1944 la escuela vio sus primeros egresados, obteniendo 7 alumnos el título de Técnicos Prácticos en Fruticultura, lo cual no es un dato menor si se tiene en cuenta la escasa cantidad de alumnos que asistían al establecimiento.<sup>55</sup> Estos datos y la matrícula escolar en algunos años del primer peronismo aportan elementos que permiten observar una continuidad del fracaso de estas escuelas en cuanto a la concurrencia de alumnos y la finalización de los estudios. Debe considerarse que la década de 1950 también se caracterizó por altos niveles de deserción en su población infantil (70%), principalmente de las zonas rurales.<sup>56</sup> Siguiendo

<sup>50</sup> Las estadísticas del período resultan insuficientes para estudiar la evolución de los cultivos de olivos. Para el caso de San Rafael solo podemos decir que en 1952 del total de plantas existentes en la provincia, el 13% eran del departamento. Alrededor del 60% de la producción de aceituna se utilizaba para la elaboración de aceite. BDEIE, *Anuario. Síntesis Estadística de la Provincia de Mendoza. 1952-1953*, pp. 75-76.

<sup>51</sup> BDEIE, Gobierno de Mendoza. Boletín informativo del Instituto Técnico de Investigaciones y Orientación Económica de la Producción. 1948-1949. Mendoza, 1949, p. 11.

<sup>52</sup> BDEIE, Ministerio de Economía. Obras Públicas y Riego. Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas. *Censo Agropecuario de 1960*, Mendoza, 1962, p. 61.

<sup>53</sup> VELAZCO, M., "La horticultura en Mendoza", *Boletín de Estudios geográficos* 39, Mendoza, 1953, p. 69.

<sup>54</sup> A principios de la década de 1940 en el Sur el 81% de los niños habían abandonado la escuela.

<sup>55</sup> Diario *Los Andes*, 19 de mayo de 1944, p. 4; 25 de junio de 1944, p. 5; 7 de agosto de 1944, p. 5.

<sup>56</sup> BDEIE *Anuario. Síntesis estadística y geográfico-económica, 1957-58*, Mendoza, 1958, p. 66

esta tendencia, en el año 1950, por ejemplo, la escuela sólo tuvo 26 inscriptos, reduciéndose a la mitad en 1952. Por otro lado, al observar quiénes finalizaron el cursado, el número de egresados fue significativamente menor a los ingresantes. Así, de los 26 estudiantes que ingresaron en 1950, sólo 9 obtuvieron el título de “Técnico Agrícola” en 1952. En 1954, sólo 5 lograron promocionar.<sup>57</sup>

Las principales causas de abandono de los estudios eran las mismas que en la zona Este, aunque se verifican diferencias subregionales, con porcentajes más elevados en las zonas ubicadas a mayor distancia del Gran Mendoza como en el caso del Oasis Sur. En este, casi el 41% de los niños dejó la escuela por razones laborales (40,9%). Le seguían en orden de importancia problemas estructurales (13,4%). Con respecto a este tema, la escuela de fruticultura tampoco obtuvo buenos resultados en sus primeros años, dado que no poseía instalaciones adecuadas. Las plantaciones de frutales y olivos sufrían grandes pérdidas, la vegetación de las plantas era sumamente pobre, los planteles de aves adquiridos para poblar la granja, en lugar de aumentar en número de unidades, había disminuido, y la verdura producida era insuficiente para los 18 alumnos que asistían a la escuela.<sup>58</sup> Existían también problemas edilicios, la enseñanza era impartida al aire libre dada la carencia de aulas, constando además defectos de organización directiva y docente –irregularidades en la toma de exámenes, por ejemplo–. Debido a esto la escuela fue intervenida y posteriormente clausurada.<sup>59</sup> Si bien la institución volvió a abrir sus puertas, desde la Asociación de Propietarios del Departamento se reclamaba la urgente necesidad de dotar de un edificio propio a la institución, reclamos que no tuvieron respuestas inmediatas, continuando en los años posteriores. A la falta de comodidades del establecimiento que era alquilado, se le sumaba la escasez de elementos para realizar trabajos prácticos y las clases de taller.<sup>60</sup> En ello, seguramente incidió la distribución de los recursos económicos que señalamos anteriormente.

Debe destacarse que en esta zona, las distancias que separaban las escuelas de los domicilios de los alumnos actuaron también como impedimento para la finalización de los estudios tanto en el nivel primario (11%) como técnico. El hecho de ubicarse la escuela de fruticultura en las inmediaciones de la villa cabecera, hacía inaccesible la asistencia de jóvenes residentes en distritos muy alejados, algunos de ellos entre 50 y 100 km de distancia.

El escaso interés por conocer y llevar a la práctica nuevas formas de trabajo por parte de los agricultores probablemente incidió en la eficacia de las escuelas. Además del sistema de contrato, señalado anteriormente, un régimen irregular de tenencia de la tierra predominó en algunos territorios. El extremo Sur de Mendoza, de ganadería ex-

---

<sup>57</sup> Archivo de la Sección Diplomas y Certificaciones de la Dirección General de Escuelas (ASDC). *Acta de Exámenes de Alumnos y Planillas de calificaciones de Primero, Segundo y Tercer Año de la Escuela Técnica de Fruticultura N° 4*, Mendoza, 1950-1955.

<sup>58</sup> *Diario Los Andes*, 4 de mayo de 1944, p. 4

<sup>59</sup> *Diario Los Andes*, 14 de mayo de 1944, p. 4.

<sup>60</sup> *Diario Los Andes*, 27 de marzo de 1953, p. 5.

tensiva, se caracterizó por la ocupación clandestina. Por diversos motivos, el ocupante clandestino no se encontraba lo suficientemente incentivado para lograr una mejora en su explotación, ya fuera por falta de capital, o bien, por factores culturales que hacían que el mismo fuera reacio a capacitarse, persistiendo por lo tanto métodos de explotación muy rudimentarios. En toda explotación agropecuaria –grande o pequeña– son necesarias ciertas instalaciones como el alambrado, el cual constituye una mejora de gran importancia para el buen manejo de los campos y la eficiencia productiva. Sin embargo, esto requiere además de cierto capital y de un conjunto de conocimientos para su instalación.<sup>61</sup>

Para nuclear a jóvenes de la zona centro de la provincia, conformada por Guaymallén, Las Heras, Capital, Godoy Cruz y Maipú (Mapa N° 1), fue fundada en 1944, ya durante la intervención de Luis Villanueva, la escuela *Técnico-Agraria Miguel Amado Pouget*. La misma se encontraba situada en el paraje La Lagunita del distrito Bermejo, departamento de Guaymallén, a 11 km de la ciudad de Mendoza.<sup>62</sup>

Con el plan de estudios inicial, al igual que para las escuelas mencionadas, se dictaban las materias de quinto y sexto grado y aquellas específicamente relacionadas con las actividades agrícolas como Arboricultura y Agricultura (Cuadro N° 3). Teniendo en cuenta que varios eran los productos agrícolas del departamento, particularmente en lo relativo a frutas y vegetales como viña, alfalfa, frutales (duraznos, peras, manzanas, ciruelas, uvas, membrillos, nueces, etc.), papas, cebollas, remolacha azucarera, entre otros,<sup>63</sup> era necesario orientar a los alumnos sobre técnicas de Floricultura, Horticultura, Fruticultura e Industrialización de Frutas (secas, al natural y producción de dulces) y Hortalizas y actividades de Granja, todas ellas dictadas en segundo año. La importancia dada al cultivo de la vid<sup>64</sup> y hortalizas se reflejaba en la división de las mismas en dos módulos, tal como puede verse en el cuadro (primero y segundo año). Se incluía además en segundo año Cultura General y Prácticas de Taller.

---

<sup>61</sup> Así lo demuestra la revista *La Charla Rural* que en diferentes ediciones brinda un curso práctico sobre instalación de alambrado (N° 132, Buenos Aires, setiembre de 1949, p. 34).

<sup>62</sup> GROSSO DUTTO, J., *Miguel Amado Pouget*, Mendoza, 1983, p. 62.

<sup>63</sup> SABELLA, P., *Tratado de Geografía...*, op. cit., pp. 431-433.

<sup>64</sup> La vitivinicultura era la industria principal del departamento, existían relativamente mayores extensiones de terreno plantadas de viña y notables e importantes establecimientos vinícolas. Contaba con 275 bodegas con capacidad para elaborar 1.678.552 hl. de vino.

**Cuadro N° 3: Plan de Estudio aplicado en la Escuela Técnico de Viticultura, Floricultura y Horticultura de Guaymallén. 1944-1953**

Año	Primero	Segundo	Tercero	
	1944	1944	1944	1953
Asignaturas	Matemáticas Idioma Nacional Geografía Instrucción Cívica Historia Arboricultura Agricultura Trabajos Generales	Viticultura I Floricultura Horticultura I Fruticultura e Industrialización de Frutas y Hortalizas Granja Cultura General Práctica de Taller y Campo	Viticultura II Jardinería y Parques Horticultura II Industria de Granja Cultura General Nociones de Contabilidad Economía y Legislación rural Práctica de Taller	Horticultura Floricultura Sanidad Vegetal Contabilidad Viticultura Jardinería y Parque Lechería y Tambo Industria de Frutas Práctica de Taller

Fuente: propia sobre la base de los datos obtenidos de *Revista Mensual BAP*, agosto de 1941, pp. 39-41; CRIMI, A., *Reseña histórica de la escuela Miguel A. Pouget*, Mendoza, 1983, p. 7; Dirección General de Escuelas, *Acta de Exámenes de Alumnos y Planillas de calificaciones de Tercer Año de la Escuela Técnico de Viticultura, Floricultura y Horticultura de Guaymallén*, Mendoza, 1953.

La producción ganadera no era una especialidad en el departamento, dado que no existían grandes estancias ni alfalfares que permitieran este tipo de actividad. Sólo existían ganados necesarios para las faenas agrícolas y para atender necesidades de alimentación. Es por ello que existían en la escuela algunos reproductores de “pedigree” de bovinos, porcinos y ovinos, aves de corral y conejos para las prácticas de Industria de Granja de segundo y tercer año. En este último año, se agregaban además conocimientos de Jardinería y Parques, Cultura General, Nociones de Contabilidad y Economía, Legislación Rural y Prácticas de Taller.

Este plan sufrió paulatinamente modificaciones, introduciéndose la enseñanza de diversas disciplinas como Apicultura, Sericultura, Avicultura, Ganadería y Lechería. En 1953 puede verse la materia Sanidad Vegetal debido a la necesidad de combatir y prevenir las plagas de la agricultura que afectaban a la mayoría de los departamentos de Mendoza, tal como ya mencionamos. Se verifican también algunos cambios en el orden de las materias y la eliminación de otras del programa inicial (Legislación Rural y Cultura General).

En cuanto a la concurrencia de alumnos, al momento de entrar en funcionamiento, el establecimiento registraba una matrícula de 30 alumnos, aunque según sostuvo quien fuera uno de sus directores, el enólogo Armando Crimi, se produjo una gran deserción a través de los años, vinculada probablemente con los altos porcentajes de deserción que entre las décadas de 1940 y 1950 se produjeron en la provincia.<sup>65</sup> En relación a la formación de personal especializado, puede decirse que el número de alumnos que pudo finalizar la tecnicatura fue escaso, por ejemplo, en 1952 sólo cinco estudiantes obtuvieron el diploma de Técnicos Agrícolas, mientras que en 1953 sólo 3 completaron sus estudios.<sup>66</sup>

Como en las otras subregiones de la provincia, la causa principal de deserción estudiantil en el Gran Mendoza era producto del trabajo infantil (40,5%), aunque las otras causantes principales de abandono no fueron la falta de grados (3%) ni las distancias al colegio (5%), sino la pobreza (12%) y una actitud negligente de los padres al momento de enviar a sus hijos a la escuela (9%).<sup>67</sup> Sin embargo, refiriéndonos de modo particular a la escuela de Guaymallén, sus comienzos no fueron muy distintos a los de las otras escuelas técnicas. Los terrenos cedidos para su funcionamiento, de aproximadamente 25 has., que contaban con derecho de agua de regadío sólo para una hectárea, pertenecieron en un principio a un propietario particular, Doña Dolores de López Dávila. Posteriormente, y como consecuencia de la aplicación de la ley de extirpación de viñedos, pasaron a depender de la Ex-Junta Reguladora de Vinos, y en 1942, al Consejo Agrario de la Nación –Departamento de Tierras Fiscales–. Luego, fueron cedidos a la provincia y, en ese momento, los terrenos se encontraban completamente abandonados y en estado de degradación (invadidos por malezas y presentaban evidentes signos de reventación de la capa freática). Los edificios y ranchos de la propiedad estaban parcialmente destruidos, siendo lamentable el aspecto del predio. Este y las demás instalaciones tardaron aproximadamente cuatro años en mejorarse, ya que ello demandaba varios trabajos de adaptación.<sup>68</sup> En tales condiciones de precariedad, la escuela inició sus actividades en 1944 bajo la dirección del agrónomo Guillermo Ayala Castagnino.

<sup>65</sup> BDEIE, *IV Censo Escolar de la Nación*, T. II, Buenos Aires, 1948, pp. 430-433; *Anuario. Síntesis estadística y geográfico-económica, 1957-58*, Mendoza, 1958, p. 66.

<sup>66</sup> ASDC. Dirección General de Escuelas, *Acta de Exámenes de Alumnos y Planillas de calificaciones de Tercer Año de la Escuela Técnico de Viticultura, Floricultura y Horticultura de Guaymallén*, Mendoza, 1953.

<sup>67</sup> BDEIE, *IV Censo Escolar de la Nación*, T. II, Buenos Aires, 1948, pp. 430-433.

<sup>68</sup> Como la erradicación de viñas y parrales viejos, la reconstrucción del parral central que recorría la propiedad de norte a sur. Además se refaccionaron discretamente los edificios existentes que pertenecían a los ex contratistas. Se inició la construcción de un invernáculo con su umbráculo, un pozo semi-surgente para agua potable y una pileta de depósito para agua. A fines de 1942 el Ing. Agrónomo Héctor Contardi continuó con las obras iniciadas, introdujo animales de pedigree para la sección granja, y determinó una planificación general del predio. A fines de 1943 se encontraba al frente del Departamento de Orientación y Enseñanza Agrícola de la Dirección General de Escuelas el agrónomo Guillermo Ayala Castagnino designado posteriormente Administrador de la Escuela. El Sr. Ayala Castagnino continuó y concluyó las obras iniciadas en los períodos anteriores. Asimismo, para lograr una mejora sustancial sobre los factores edáficos se invirtió una considerable mano de obra para descubrir, construir y habilitar las sangrías que cruzaban de norte a sud la propiedad, con colectores de este a oeste, para lograr el descenso de la napa freática

El aspecto general de la misma dejaba ver la falta de recursos con que se desenvolvía, siendo uno de los mayores inconvenientes la falta de agua para el riego de los cultivos. Como dijimos, el inmueble solo contaba con un derecho de agua para regar sólo 1 ha. y un derecho de desagües para 24 has. que sólo era nominal, siendo nulo el aporte de desagües. Durante el peronismo se dotó al establecimiento de infraestructura y contó con el apoyo de las autoridades provinciales mediante el control de las labores agrícolas, visitas para conocer los principales problemas de la institución y aportando recursos (animales, semillas, especies forestales) para su mejor desenvolvimiento. Se destaca la plantación de viñedos sobre pie americano resistentes a la filoxera, por ejemplo.<sup>69</sup> Además, en 1953, el gobierno de la provincia otorga por ley derecho eventual de agua para las 24 has.<sup>70</sup>

Por último, debe destacarse que, a pesar de estas mejoras, el período 1950 y 1953 fue muy difícil para la escuela, según lo afirmaba su director:

“La inscripción anual era baja, a pesar de las franquicias que gozaban los alumnos internos. Ropas de cama, de trabajo, alimentación y útiles escolares, todo gratuito, más una beca mensual en efectivo para gastos menores del alumno.

El problema al inicio del año escolar era obtener una inscripción en primer año (ingreso con cuarto grado) de treinta alumnos, lo que no siempre se conseguía. Se debía extremar los recursos disponibles para conseguir alumnos. En realidad se tenía que rastrear los alrededores en busca de candidatos (...) La deserción en esas condiciones de inscripción de los alumnos resultaban alarmantes (*sic*) y de cierta gravedad. (...). La escuela presentaba a los ojos de los alumnos y padres un aspecto deprimente. Se puede decir que no se enseñaban las técnicas racionales de las labores agrícolas, sino las dificultades de una explotación agrícola llevada a cabo sin medios, ya que era común que varias hectáreas de cultivos se secaran todos los años por falta de agua de regadío. La expansión de la explotación se encontraba claramente limitada por la dotación de agua.

“Los edificios estaban lejos de llenar las mínimas necesidades para un discreto confort. La escuela no ofrecía muchos atractivos a sus alumnos. Los que proseguían los estudios, lo hacían obligados por cuestiones económicas o porque sentían gran vocación por las tareas agrícolas”.<sup>71</sup>

## Consideraciones finales

Las escuelas técnicas regionales de oficio, dedicadas a la enseñanza agrícola, fueron una iniciativa de los gobiernos neoconservadores.

La escuela técnica de Industria de Granja de Rivadavia, destinada a nuclear alumnos de la zona Este de la provincia, fue la primera en entrar en funcionamiento. La

---

salina. Se construyó además, un galpón que serviría de dormitorios a los alumnos. Se labraron varias hectáreas de tierras, colocándolas en condiciones aptas para cultivos.

<sup>69</sup> Tal es el caso del Alejandro Senador Mathus Hoyo y del Ministro de Gobierno y Asistencia Social Roberto Mosso Furlotti (*Diario Los Andes*, 12 de diciembre de 1948, p. 2; 15 de agosto de 1952, p. 5).

<sup>70</sup> BLM. Ley N° 2209, Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, 7 de setiembre de 1953.

<sup>71</sup> CRIMI, A., *Reseña histórica...* op. cit., pp. 9-12.

misma estuvo orientada especialmente a la explotación de granja y si bien se realizaron cambios durante el gobierno peronista, con mayor empuje hacia el proceso de diversificación agroindustrial, mantuvo su misma orientación. Desde sus inicios, atravesó varios problemas que impidieron que funcionara como internado, obstaculizando el desarrollo de las actividades prácticas, entre ellos la falta de edificio propio, de elementos de enseñanza y de personal capacitado. Si bien el peronismo produjo algunas mejoras edilicias, ello no repercutió en una mayor cantidad de inscriptos y de egresados, algo explicable en un contexto en el que el trabajo infantil y las distancias en las zonas rurales incidían fuertemente en la concurrencia a la escuela.

Para la zona sur de Mendoza fue creada como internado La Escuela Técnico Agrícola o de Fruticultura de San Rafael, con marcada inclinación frutícola. Con el gobierno peronista también sufrió cambios en virtud de los acontecimientos que reclamaban mayor especialización y complejidad en sus contenidos. Con respecto a su funcionamiento, al igual que la escuela de Rivadavia, no obtuvo buenos resultados en sus primeros años. En el Oasis sur de Mendoza, el trabajo infantil y las grandes extensiones territoriales hacían aún más difícil el acceso de los niños y jóvenes a los establecimientos educativos. Por otra parte, la falta de elementos (animales, plantas), problemas edilicios y una deficiente organización fueron algunos de los aspectos negativos del establecimiento. Se denotó a través de los años una gran deserción de alumnos, observándose, por lo tanto, escasa cantidad de egresados.

La Escuela Técnica de Viticultura, Floricultura y Horticultura de Guaymallén, para la zona Centro de Mendoza, fue la última en entrar en funcionamiento, ya durante la intervención federal de Luis Villanueva. Entre un momento y otro se produjeron también reformas en sus contenidos, introduciéndose asignaturas que antes no existían. Los comienzos de la escuela no fueron muy distintos a los de los demás establecimientos, contando con instalaciones precarias y escasos recursos como agua para riego. Durante el peronismo se realizaron algunas mejoras de infraestructura y dotación de agua, animales, especies, etc., pero ello resultó insuficiente para modificar los altos niveles de deserción que se producían desde tiempo atrás y para lograr el aumento del número de egresados, pues primaban también otras razones de abandono de la escuela, como las labores agrícolas

Un balance general sobre la educación impartida por los tres establecimientos nos permite decir que más allá de los objetivos de los distintos gobiernos de promover la diversificación agro-industrial a través de estas instituciones, existieron dificultades de índole material, laboral, económica, social y cultural que obstaculizaron el acceso de los jóvenes al nivel técnico-agrícola. Si bien las características de las tareas agrícolas, de las distancias, de la infraestructura, de las asignaciones presupuestarias permitieron explicar, en parte, el porqué de los escasos resultados obtenidos de capacitación, no soslayamos la reticencia y desconfianza de los agricultores de incorporar ciertos conocimientos agrícolas y mejorar las técnicas de cultivo. Otro aspecto de incidencia y que

puede ser estudiado a futuro, es el relacionado con la calidad y cantidad del personal docente, lo que involucra también el análisis de la labor de los ingenieros agrónomos dada su importante participación en la difusión de conocimientos como así también en las propuestas de reformas educativas.

Por último, cabe hacer una breve reflexión con respecto a la relación entre esta política educativa y el comportamiento agroindustrial. Hacia principios de la década de 1950 las estadísticas muestran un aumento de la producción de las diferentes agroindustrias de Mendoza,<sup>72</sup> sin embargo, los escasos resultados de estas instituciones en la consolidación de un plantel de alumnos importante y una tasa de egreso considerable para el desarrollo de las actividades agrícolas, indicarían su escasa incidencia en ese crecimiento. Esto nos abre camino para estudiar entonces en otras políticas que, como parte de un plan de fomento del agro mendocino, pudieron contribuir a la transformación productiva de Mendoza, tal el caso de las políticas de irrigación, formación de colonias y reconversión de tenencia de la tierra, medidas contra los accidentes climáticos, créditos a los agricultores, formación de cooperativas agrícolas, o bien otras modalidades de enseñanza a los productores como fueron las de tipo extensivas.

---

<sup>72</sup> BDIE. *Anuario. Síntesis estadística y geográfico-económica, 1952-1953*, Ministerio de Economía, Instituto de Investigaciones Económicas y Tecnológicas, Mendoza, 1954, p. 52-60.